



CAMARA DE DIPUTADOS

Provincia de San Luis

Diario de Sesiones

Nº 6

XXI PERIODO BICAMERAL ORDINARIO DE SESIONES

AÑO 2008



SESIÓN ORDINARIA Nº 6

7 de mayo de 2008

Recinto del Palacio Legislativo

Cámara de Diputados

Poder Legislativo - Provincia de San Luis



Cámara de Diputados de San Luis

AUTORIDADES

PRESIDENTE

Prof. Julio César Vallejo

VICE-PRESIDENTE PRIMERO

Dra. Patricia Norma Gatica

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

D. Héctor Antonio Casal

SECRETARIA LEGISLATIVA

Prof. María Gabriela Ciccarone

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. Augusto Van Soest

PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO

D. Jorge Raúl Cavallero

PRO-SECRETARIO ADMINISTRATIVO

D. Juan Miguel Pereyra

DIPUTADOS

ALCARAZ, Víctor Hugo; **ALUME**, Demetrio Augusto; **AMITRANO**, Luis Marcelo; **ARRIETA**, Alicia Susana; **BERRO**, Héctor Carlos; **BERTELLO**, Maby Angela; **BRAVERMAN**, Julio Saúl; **CASAL**, Héctor Antonio; **CICCONE**, Edgardo Augusto; **COBO**, Carlos Alberto; **D'ANDREA**, María Elena; **DASSO**, Juan José; **ESTRADA DUBOR**, Eduardo Luís; **FORESTO**, Luís Héctor; **GARCIA**, Norma Argentina; **GARGIULO**, Eduardo Marcelo; **GATICA**, Patricia Norma; **HERNANDEZ**, Héctor Alejandro; **LABORDA IBARRA**, Juan José; **LOBOS**, Sandra Patricia; **LOBOS SARMIENTO**, Teresa; **MAGALLANES**, Alberto Manuel; **MAZZARINO**, Graciela Concepción; **MIRABILE**, Carmelo Eduardo; **NEME**, Amado José; **NICOLETTI**, Ana María; **NOVILLO**, Elva Elizabeth; **PERALTA**, Claudio Daniel; **QUIROGA**, Augusto Cecilio; **RISMA**, Pedro Gustavo; **RODRÍGUEZ**, Ricardo Arturo; **RUBIOLO**, Beatriz Alejandra; **RUIZ DE MIRANDA**, Ivone; **RUTI**, Mónica; **SAÁ**, Oscar Hugo; **SURROCA**, Joaquín Juan; **TORRES**, María Rosa; **VALLEJO**, Julio César; **VALLONE**, Andrés Alberto; **VIDELA**, Nora Esther; **VIVAS**, Horacio Ruben; **VILCHEZ**, Nilo Miguel; **ZABALA**, Luis Guillermo.-

© Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis
Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina
Teléfono (02652) 457387 al 90 • Fax (02652) 457391

Diario de Sesiones en Internet: www.diputadosanluis.gov.ar

Diario de Sesiones

Sesión Ordinaria N° 6

“LA CONSTITUCIÓN ES LA MADRE DE LAS LEYES Y LA CONVIVENCIA” Gloria Eterna a los Héroes de Malvinas

En la ciudad de San Luis, a siete días del mes de mayo del año dos mil ocho, siendo las once horas con doce minutos, y ocupando sus bancas en el recinto los señores diputados, el señor presidente, **diputado Julio César Vallejo**, dice:

APERTURA DE LA SESIÓN

Señor Vallejo: Señores diputados: Con la presencia de treinta y cuatro señores diputados en el recinto, y existiendo quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión.

Previamente, invito al diputado Julio Saúl Braverman, representante del departamento Capital, a izar el pabellón nacional.

-Así se hace entre los prolongados aplausos de los señores diputados y público presente-

Se informa a los señores diputados, que hoy nos visitan, están visitando el palacio legislativo, alumnos de la escuela N° 17, Luis Jofré y Meneses, de la localidad de Salinas del Bebedero.

SUMARIO

6º SESIÓN ORDINARIA - 6º REUNIÓN 7 DE AMYO DE 2008

ASUNTOS ENTRADOS:

I - PROPOSICIÓN DE HOMENAJES:

1.- Con fundamentos de los señores diputados Vallone, Andrés Alberto; Ruiz de Miranda, Lydia Ivonne; Vivas, Horacio Rubén; Hernández, Héctor; D'Andrea, María Elena; Surroca, Joaquín Juan; Ciccone, Edgardo Augusto; Alume, Demetrio Augusto; Bertello, Maby Angela; Gatica, Patricia Norma; Dasso, Juan José; Braverman, Julio Saúl; Saa, Oscar; Magallanes, Alberto Manuel; Arrieta, Alicia Susana; Torres, Maria Rosa; Vallejo, Julio César; Rodríguez, Ricardo Arturo; Vilchez, Nilo Miguel; Zabala, Luis Guillermo; Alcaraz, Víctor Hugo; Videla, Nora Esther; Novillo, Elva Elizabeth; Miráble, Carmelo Eduardo; Foresto, Luis Héctor; Lobos Sarmiento, Teresa;

Mazzarino, Graciela Concepción; Amitrano, Marcelo Luis; García, Norma Argentina; Rubiolo, Alejandra Beatriz; Lobos, Sandra Patricia; Cobo, Carlos Alberto; Quiroga, Augusto Cecilio; Peralta, Claudio Daniel, referido a: Rinde homenaje a María Eva Duarte de Perón al conmemorarse su natalicio. Expediente N° 020 folio 917 año 2008. (mvr)
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II - COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De la Cámara de Senadores:

1 - Nota N° 67-CS-08 (30-04-08) adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: “Creación del Programa San Luis Solidario”. Expediente N° 012 Folio 071 Año 2008. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE:
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

2 - Nota N° 57-CS-08 (30-04-08) adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: “Denomina Corredor doctor José Arnaldo Mirábile al tramo de la Ruta Provincial N° 2 que vincula la Ruta Nacional N° 20 (Quines - Villa Dolores, provincia de Córdoba) con la localidad de General San Martín, de la provincia de San Luis. Expediente N° 013 Folio 071 Año 2008. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE:
LEGISLACIÓN GENERAL

3 - Nota N° 62-CS-08 (30-04-08) adjunta copia auténtica de Declaración N° 8-CS-08 (30-04-08) referido a: Que vería con agrado que el Honorable Concejo Deliberante de la localidad de San Martín, denomine al Recinto de Sesiones de su Cuerpo, con el nombre de “Dr. José Arnaldo Mirábile”. Expediente Interno N° 057 Folio 150 Año 2008. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

4 - Nota N° 60-CS-08 (30-04-08) adjunta copia auténtica de Declaración N° 7-CS-08 (30-04-08) referido a: Que vería con agrado la designación de un profesional fonoaudiólogo para el departamento San Martín, de la provincia de San Luis. Expediente Interno N° 058 Folio 150 Año 2008. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

5 - Nota N° 65-CS-08 (30-04-08) adjunta copia auténtica de Declaración N° 9-CS-08 (30-04-08) referido a: Construcción y puesta en funcionamiento del tendido de energía eléctrica en el tramo de 13 kilómetros comprendidos desde el Paraje San Isidro hasta Puerta Colorada. Expediente Interno N° 059 Folio 151 Año 2008. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

6 - Nota N° 55-CS-08 (30-04-08) adjunta copia auténtica de Resolución N° 11-CS-08 (30-04-08) referido a: Rendir homenaje al extinto Presidente Provisional de la Honorable Cámara de Senadores de la provincia de San Luis, Dr. José Arnaldo Mirábile. Expediente Interno N° 060 Folio 151 Año 2008. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES
(Legajo Resolución N° 04-CD-08)

7 - Nota N° 69-CS-08 (30-04-08) adjunta copia auténtica de Resolución N° 12-CS-08 (30-04-08) referido a: Rendir el merecido reconocimiento y homenaje a la Patrona del pueblo de San Martín “Santa Bárbara”. Expediente Interno N° 061 Folio 151 Año 2008. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

b) De otras Instituciones:

1 - Nota N° 329-MGJyC-07 de la señora Gladys Bailac de Follari, Ministra Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto de la provincia de San Luis, mediante la cual adjunta Decreto N° 145-MGJyC-07 referido a Promulgación Ley N° V-0591-2007 “Adhesión a la Ley Nacional N° 25.506 Firma Digital”. (MdE 835 F 129/07 Letra “F”). Expediente Interno N° 056 Folio N° 150 Año 2008. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES
(Legajo Ley N° V-0591-2007)

2 - Nota N° S/N (30-04-08) de la señora Gladys Bailac de Follari, Ministra Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto de la provincia de San Luis, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-2008-005138 correspondiente a Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos año 2008 de la Municipalidad de Zanjitas. (MdE 213 F 161/08 Letra “B”). Expediente Interno N° 062 Folio N° 152 Año 2008. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE:
FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMIA

3 - Nota N° S/N (30-04-08) de la señora Gladys Bailac de Follari, Ministra Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto de la provincia de San Luis, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-2008-011620 correspondiente a Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos año 2008 de la Municipalidad de Saladillo. (MdE 212 F 161/08 Letra “B”). Expediente Interno N° 063 Folio N° 152 Año 2008. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE:
FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMIA

III - PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES:

1 - Nota S/N (23/04/08) del señor Hugo Eduardo Vadillo Zurita Secretario Técnico de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA) mediante la cual convoca a la Jornada Preparatoria para la VIII Asamblea General de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA), que se llevará a cabo en el Salón Auditorio del Anexo del Honorable Senado de la Nación, el día 15 de mayo del corriente a las 09:30 horas. (MdE 148 F 152/08 Letra "V"). Expediente Interno N° 055 Folio 149 Año 2008. (mg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

IV - PROYECTOS DE LEY:

1 - Con fundamentos del señor Diputado autor Vallejo, Julio César; y de los señores Diputados Braverman, Julio Saúl; Gatica, Patricia Norma; Surroca, Joaquín Juan; referido a: "Declaración del día 11 de Octubre como "Último día de Libertad de las Comunidades Originarias de la Provincia". Expediente N° 014 Folio 071 Año 2008. (mvr)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

V - PROYECTOS DE DECLARACIÓN:

1 - Con fundamentos de los señores Diputados del Bloque Frente Juntos por San Luis, referido a: Declarar de interés Legislativo el IV Congreso Político Educativo de la Confederación de Educadores Argentinos "Saber profesional docente: Un acercamiento a las nuevas infancias y juventudes" que se llevará a cabo los días 2, 3 y 4 de septiembre del corriente año en la ciudad de San Luis. Expediente N° 019 Folio 917 Año 2008. (bv)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

2 - Con fundamentos de los señores Diputados del Bloque Frente Juntos por San Luis, referido a: La Cámara de

Diputados de la provincia de San Luis expresa su deseo de que el Ministerio de Educación imprima el carácter de trámite urgente al proyecto de creación del ciclo secundario completo en la Escuela N° 429 "Gregorio Agüero" de la ciudad de Justo Daract. Expediente N° 021 Folio 918 Año 2008. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

3 - Con fundamentos de los señores Diputados del Bloque Frente Juntos por San Luis, referido a: Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial incorpore en el Presupuesto 2009 el monto necesario para la construcción de una Avenida de Circunvalación en la Villa de Merlo. Expediente N° 022 Folio 918 Año 2008. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

4 - Con fundamentos de los señores Diputados del Bloque Frente Juntos por San Luis, referido a: Expresa su preocupación por el estado de deterioro que presenta la Autopista de las Serranías Puntanas, en el tramo San Luis-Villa Mercedes. Expediente N° 023 Folio 918 Año 2008. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

VI - PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES:

1 - Con fundamentos de los señores Diputados del Bloque Frente Juntos por San Luis, referido a: Solicita informe sobre medidas de seguridad de la Ruta Provincial N° 20. Expediente N° 024 Folio 919 Año 2008. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: LEGISLACIÓN GENERAL Y DE SEGURIDAD PÚBLICA

2 - Con fundamentos de los señores Diputados del Bloque Frente Juntos por San Luis, referido a: Solicita informe de los casos de meningitis durante el año 2008. Expediente N° 025 Folio 919 Año 2008. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: LEGISLACIÓN GENERAL Y DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

VII - DESPACHOS DE COMISIONES:

1 - De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el Expediente N° 008 Folio 069 Año 2008 Proyecto de Ley referido a: "Adhesión a la Ley Nacional N° 23.728, mediante la cual se ratifica el Acuerdo suscripto entre la República Argentina y la República Italiana sobre Intercambio de Actas del Estado Civil y la Exención de Legalización de Documentos". Miembro informante Diputada Patricia Gatica. (mvr)

DESPACHO N° 001/08 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA

2 - De la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, en el Expediente N° 001 Folio 911 Año 2008 Proyecto de Declaración referido a: Declarar Institución Pionera del Deporte Motor al "Moto Club San Luis". Miembro informante Diputado Juan José Dasso. (mvr)

DESPACHO N° 002/08 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA

VIII - LICENCIAS:**MOCION****Tratamiento Romano VII - Punto 2**

Señor Vallejo: Tiene la palabra el diputado Andrés Vallone.

Señor Vallone: Gracias señor presidente, es para que previo a darle tratamiento al sumario del día de la fecha en su conjunto, mocionar que se dé tratamiento al romano VII, punto 2, que es un despacho de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, por unanimidad, para declarar institución pionera del deporte motor de San Luis, al moto club San Luis, atento a que han sido invitados los creadores de esta institución deportiva de San Luis, los socios fundadores, para hacerles entrega de reconocimiento y, considerando que estaba previsto para las diez de la mañana, solicito que demos como primer tratamiento a este tema.

Señor Vallejo: Gracias señor diputado, la propuesta es: Que tratemos este tema y después continuamos con la sesión o...

Señor Vallone: Correcto, primero aprobar el tratamiento sobre tablas, hacer entrega de las distinciones y luego continuar con el sumario.

Señor Vallejo: Gracias señor diputado, a propuesto el diputado Vallone..., tiene la palabra el diputado Juan José Laborda Ibarra.

Señor Laborda Ibarra: Es para acompañar la propuesta del diputado Vallone.

Señor Vallejo: Gracias señores diputados, está acordado tratar como primer tema, el romano VII, punto 2, es un proyecto de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, en el expediente n° 001, folio 911/08 proyecto de declaración referido a: Declarar institución pionera del deporte motor al moto club San Luis.

Vamos a poner a consideración de los señores diputados el pedido de tratamiento sobre tablas, los señores diputados que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo

Así se hace

Aprobado por unanimidad.

TRATAMIENTO PUNTO 2

Señor Vallejo: Tiene la palabra el diputado Dasso, para el tratamiento del tema.

Señor Dasso: Gracias señor presidente, señores diputados: estamos honrados con la visita de socios fundadores y algunas personas que han trabajado arduamente en el moto club San Luis, en una entidad pionera del deporte de la provincia.

Han pasado cincuenta años desde su creación, y queremos recordar y honrar el trabajo de tantas voluntades y esfuerzos al servicio de una institución como lo es el Moto Club San Luis, esta institución que ha sobresalido provincial e inter-provincialmente en la actividad deportiva como lo es el motociclismo.

Hacia el año 1946, comenzaron a ingresar al país motos importadas como la norton, gilera, triunfo, fue el Automóvil San Luis que les daba lugar en su programación automovilística para que se organizaran carreras de motos. Y, fue detrás del barrio San Martín, como primera medida, como primera prueba donde se pudo disfrutar de este deporte, en el circuito de tierra que se trazó allí, y es entonces cuando los puntanos aplaudían a pilotos como Segundo Rosso, el flaco Rivas, Ruta, entre otros, quienes ofrecían grandes espectáculos y se aprendió a disfrutar del motociclismo como complemento de las carreras de autos.

El 4 de diciembre de 1955, luego de varios años de pausa, renace el motociclismo de San Luis, gracias a la tarea de la sub-comisión de deportes, que bajo el nombre de Club de los Dos Venados, dependía de la Asociación Española de Socorros Mutuos, con sede en Colón y Bolívar.

El 12 de febrero de 1958, se realizó el acta fundacional que fue rubricada por personas de amplia trayectoria en nuestra provincia, como Alfredo Gagliardi, Miro Francini, Jorge Funes Gez, Carlos Closs, Oscar Alaníz, Jacinto Capella, Rosario Fusco, Héctor Echandía, Carlos Jofrè, José Ignacio Echandía, Carlos Ojeda, Antonio Fernández, Gilberto Sosa, Domingo Silva, Aníbal Arrieta, Benigno Arrieta, Enrique Páez, Carlos Macías, Dalmiro Castro, Hugo Márquez, Eduardo Pochocho Disisto y Arnaldo Muchango Villegas.

La institución recibió en ese acto el nombre de Moto Club San Luis. El Moto Club San Luis nació, gracias a este grupo de hombres deseosos de trabajar por un ideal y, que muy pronto revelaron su capacidad de dirigentes, ellos fueron los pioneros y con el trabajo de todos los días, en los cuales intercambiaban inquietudes, proyectos y sueños, produciendo rápidamente resultados, esta es una de las pocas entidades que guarda en su registro de organizaciones de tantos eventos complejos, preparados en muy corto tiempo y con un nivel de

alta calidad y proyección provincial e interprovincial.

Es de destacar también que el Moto Club San Luis no sólo se dedicó a organizar carreras de velocidad, sino que se preocupó porque sus asociados encontrarán, en las excursiones turísticas un pasatiempo interesante, difundiendo así las bellezas de nuestra provincia, así se mostró a San Luis como una provincia pintoresca y hermosa como lo es, ofreciendo toda clase de escenarios agradables para todas las temporadas.

Fue en 1958, que organizó sus carreras de velocidad en la pista de atletismo que tenía en estadio General Vacca, que pertenecía al ejército argentino. Luego de mucho esfuerzo y trabajo de todas sus socios y simpatizantes, en octubre de 1959 le llegó el motodromo Moto Club San Luis, en la localidad de El Chorrillo, frente de la antena de LV13, donde fue desarrollando sus actividades.

En 1963, adquirió el terreno propio en Cruz de Piedra, hasta su traslado al actual y flamante autódromo Moto Club San Luis, ubicado en la Autopista de las Serranías Puntanas.

Hoy queremos rendirle homenaje a esta institución, tan nuestra, al Moto Club San Luis, una institución con absoluta vigencia y queremos rendirle, y debemos rendirle homenaje porque es un ejemplo a seguir.

Seguidamente voy a dar lectura al despacho de la comisión, en donde dice en su articulado:

Art. 1°.- Declarar institución pionera del deporte motor de la provincia, al Moto Club San Luis, fundado el 12 de febrero de 1958.

Art. 2°.- Rendir homenaje a sus fundadores: Alfredo Gagliardi, Miro Francini, Jorge Funes Gez, Carlos Closs, Oscar Alaníz, Jacinto Capella, Rosario Fusco, Héctor Echandía, Carlos Jofrè, José Echandía, Carlos Ojeda, Antonio Fernández, Gilberto Sosa, Domingo Silva, Aníbal Arrieta, Benigno Arrieta, Enrique Páez, Carlos Macías, Dalmiro Castro, Hugo Márquez, Eduardo Disisto, Arnaldo Villegas, Eduardo Sosa Ojeda, Oscar Nabarini, Amílcar Sosa, Blas Cangiano,

Ricardo Ojeda Pinto, Salvador Caruso, Juan Alessio, José Vallejos, Marcos Favier, Fidel Ojeda, Marcelo Sanluchi, Antonio Ramírez, Andrés Ferrando, Jorge Sosa, Oscar Di Genaro, Miguel Cabrera y Oscar González. Haciendo en este acto, entrega de un diploma recordatorio al actual presidente de esta institución, señor Carlos Gugliermo, y diploma de reconocimiento a los socios fundadores, señores que todavía tenemos la suerte de tenerlos entre nosotros, tales como Jorge Funes Gez, Rosario Fusco, Enrique Páez, Hugo Márquez, Antonio Fernández y Oscar Aldo Di Genaro.

Art. 3°.- Comunicar a la federación de automovilismo de San Luis y Ministerio de Cultura, Turismo y Deporte de la provincia.

Art. 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

A continuación voy a convocar a algunos colegas diputados para hacer entrega de los certificados a las personalidades que nos están acompañando en este momento.

Señor Vallejo: Señor diputado..., me está pidiendo la palabra el diputado Amado Neme y después sometemos a votación y después hacemos la entrega de certificados.

Señor Dasso: Como No.

Señor Vallejo: Tiene la palabra diputado Neme.

Señor Neme: Señor presidente, señores diputados desde el bloque Frente Juntos por San Luis, vamos adherir gustosamente a este proyecto, a estos pioneros del deporte puntano, que realmente forjaron la historia del deporte en San Luis y, realmente hoy vemos con beneplácito este sentido homenaje de reconocimiento a quienes con su peculio personal, hicieron posible el deporte en esta provincia y ser los pioneros en este tema. Vamos acompañar, por supuesto, con el voto afirmativo en esta proposición de homenaje.

Señor Vallejo: Gracias, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Luis Zabala.

Señor Zabala: Gracias señor presidente, vamos adherir, por supuesto, a la declaración del Moto Club San Luis, como institución pionera del deporte motor de la provincia de San Luis.

Como amante de los fierros realmente es un orgullo poder tener gente como Milo Francini, como Jorge Funes Gez, como Jorge Alaníz, como Gilberto Sosa, algunos no nos acompañan hoy físicamente, pero siempre están presentes en el corazón de los fierros, pero también realmente contentos por ver gente que en algún momento hemos compartido varias carreras de autos, y haber tenido el orgullo de haber corrido la última temporada en el Moto Club San Luis, allá en la zona de Juana Koslay, toda esa zona tan bonita, tan linda, tan pintoresca y que tanto ha hecho por el automovilismo de la provincia, encontrarlo al Negro Manna, realmente, una persona que en lo personal me enseñó mucho sobre el tema “automovilismo”, con su conducta, con su amistad, y a otros tantos que han pasado por estas instituciones gloriosas, del automovilismo. Yo, soy de Villa Mercedes, ciudad del Departamento Pedertera, tuve la suerte de criarme entre gente de las motos, como “loco de los perros”, Jiménez; como el “goyo” Rodríguez, como el “flaco” Villegas, que es de San Luis, con Fernando Pino, con Carlos Purtua; mi viejo también, que era un asiduo participante, yo le digo que era participante, no era corredor, el “merluza” Zabala. Y, realmente estos homenajes a veces también nos ponen a nosotros un poco tristes, porque nosotros teníamos en Villa Mercedes el autódromo “El Panorámico”, también, pionero del deporte motor en la provincia y en la región, el primer autódromo asfaltado de toda la provincia; y, hoy lamentablemente transformado en un campo del golf, para pocos. Y, esto duele porque, realmente, uno ve como va creciendo el automovilismo provincial, como ha crecido el Moto Club, hoy tiene un autódromo internacional, realmente,

fantástico, fabuloso; y, nosotros en Villa Mercedes tuvimos hace unos años el primer autódromo regional asfaltado de toda la provincia. Bueno, la desinteligencia nuestra, a veces, nos hace perder los objetivos y después es tarde para andar lamentándonos; pero, realmente, compartimos esta declaración, ¡felicitaciones!, a la gente del Moto Club San Luis, ¡ojala!, que sigan en la misma senda de trabajo y esfuerzo, como lo han planteado desde siempre. Y muchísimas gracias, felicitaciones, por esta declaración a todos ustedes y a todos los socios, por supuesto.

Señor Vallejo: Gracias, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Oscar Saa.

Señor Saa: Señor presidente, para mí es mucha emoción ver a estas glorias del deporte que han dado todo por San Luis, ¡todo!, corrían con el solo hecho de dejar bien asentado a nuestra provincia de San Luis; no había premios fastuosos, no había dinero, simplemente corrían por amor al deporte, que es destacable, corrían en caminos de tierra con motos primitivas, eso también lo debe saber nuestra juventud. Estas glorias, que hoy nos acompañan, que con muy buen criterio la Comisión de Deporte y Turismo ha hecho entregarles un premio, un pergamino, rendirles homenaje; creo que bien merecido se lo tienen porque han sido las pioneras del deporte en San Luis, que ha generado otros deportes. Acá hay mucho que han dado todo, hasta los repuestos de sus casas para que los vehículos anduvieran, como el señor Manna, que ha paseado con el otro señor, que en este momento no me acuerdo, el auto Rosendo Hernández, han hecho lo imposible para que país lo conozca al auto.

Pero, también quiero avisarles, que desgraciadamente esta mañana uno de los fundadores del Moto Club San Luis, el señor Funes Gez ha tenido un accidente, espero que no sea grave que venía acompañado de su señora; eso quería avisarles. Y, estoy muy contento y que esto siga en el futuro, digamos,

agrandándose cada vez más para nuestra juventud. Me adhiero en un todo y muchas gracias a estas glorias que nos acompañan hoy en día, que nos han hecho quedar tan bien a San Luis. Nada más.

Señor Vallejo: Gracias, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Andrés Vallone.

Señor Vallone: Gracias, señor presidente, voy a ser muy breve para informar que este proyecto se elaboró con motivo de los 50 años, de las bodas de oro, de Moto Club San Luis, antes de que se iniciara el periodo legislativo actual; que hoy estamos haciendo un reconocimiento y creo que esto es lo importante y esto es lo que hay que destacar a una institución, que durante 50 años ha logrado mantenerse en pié, ha logrado crecer, ha logrado formar parte de las acciones del crecimiento de un deporte, como es el deporte motor en la provincia de San Luis. Y, el reconocimiento a lo que muchas veces en otras disciplinas deportivas reclamamos, a quienes nos gusta el deporte, que es la falta de dirigentes, la falta de trabajo de algunos dirigentes, que en este caso y con el cumplimiento de las bodas de oro, creo que el Moto Club San Luis está dando señas acabadas de un trabajo serio, constante, y de dirigentes con muchísima capacidad. Nada más, señor presidente.

Señor Vallejo: Gracias, señor diputado. Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra.

Vamos a someter a votación, en general y en particular, el romano VII, que es un despacho que está en el punto 2), por unanimidad, de la Comisión de Cultura Turismo y Deporte; en el Expediente 001 folio 911, año 2008; proyecto de declaración, referido a: "Declarar la institución pionera del deporte motor al Moto Club San Luis; los Señores Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

Así se hace-

Aprobado por unanimidad. Con el voto afirmativo de los señores diputados, se le ha dado sanción al presente proyecto de declaración; por despacho de secretaría legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

Ahora sí, dando cumplimiento a lo solicitado en el art. 2º, del presente proyecto de declaración, se hace entrega de un diploma recordatorio al actual presidente; y diplomas de reconocimiento a los socios fundadores de la institución. Tiene la palabra el diputado Dasso.

Señor Dasso: Bueno, voy a convocar al diputado Andrés Vallone, para que le haga entrega del certificado en reconocimiento a uno de sus socios fundadores, el señor Rosario Fusco.

Así se hace- (Aplausos)

Señor Dasso: Convoco a la diputada Graciela Mazzarino, para que le haga entrega al señor Alberto Adorno, quién recibe en representación del señor Oscar Di Genaro.

Así se hace- (Aplausos)

Señor Dasso: Convoco al diputado Horacio Vivas, para que le haga entrega al señor Enrique Páez, que tenemos el honor de tenerlo entre nosotros, también socio fundador del Moto Club San Luis.

Así se hace- (Aplausos)

Señor Dasso: Convoco a la diputada Ana María Nicoletti, para que le haga entrega al señor Hugo Márquez, que también se encuentra entre nosotros, también socio fundador del Moto Club San Luis.

Así se hace- (Aplausos)

Señor Dasso: Convoco al diputado Héctor Antonio Casal, para hacer entrega del certificado que corresponde al señor Antonio Fernández, quién no ha podido estar en este momento y recibe el señor Ernesto Grillo.

Así se hace- (Aplausos)

Señor Dasso: Convoco al diputado Julio Cesar Vallejo, para que le haga entrega del certificado que le corresponde al

actual presidente del Moto Club San Luis, señor Carlos Gugliermo, y el que recibe es el señor Oscar Todizco.

Así se hace - (Aplausos)

Señor Dasso: Como presidente de la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, voy hacer entrega al señor Daniel Manna, quien va a recibir en representación del señor Funes Gez, quien lamentablemente no ha podido estar entre nosotros en este momento.

Así se hace - (Aplausos)

Señor Vallejo: Le voy a pedir a los señores diputados que tomemos un minuto para despedir a los señores homenajeados que puedan retirarse de la sesión, y continuar con la sesión que teníamos proyectada. A los señores muchísimas gracias por estar presentes, en nombre de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis

Así se hace - Aplausos -

HOMENAJE Eva Duarte de Perón

Señor Vallejo: Continuamos con la sesión del día de la fecha. Teníamos como primer punto una proposición de homenaje. Tiene la palabra la diputada Ivonne Ruiz de Miranda.

Señora Miranda: Hoy 7 de mayo se cumple un natalicio..., es fecha en que se celebra el natalicio de María Eva Duarte de Perón, para nosotros los peronistas, "la compañera Evita".

El proyecto de homenaje dice: "Un nacimiento, una esperanza". Hace 89 años nació una esperanza, una mujer que fue la protagonista de hechos que figuran grabados en el bronce, como un horizonte de esperanza para los humildes y desamparados, que desde siempre habían abonado con su sangre y con su sudor, los privilegios de unos pocos.

Comenzaba el año de 1946 y asomaba el peronismo, cuyos efluvios envían decisiva importancia en el corazón del pueblo argentino. Surge nítidamente la figura de Eva Perón, la compañera, la amiga, el

punto de amor entre el líder y la gente, excelsa figura con una mística revolucionaria, hacedora de obras, obras y más obras, destinadas a niños, adultos, ancianos. Le dedicó al deporte la importancia que tiene para el desarrollo integral del hombre y de la mano de ella, llega a la mujer una ley, la Ley 13010 que nos dará el derecho cívico, podemos elegir y ser elegidas en igualdad de derechos con el hombre; hoy nosotras somos la representación, las mujeres peronistas y las mujeres de todas las ideas políticas, de la voluntad inquebrantable de una luchadora incansable como fue Eva Perón, la inmortal Evita.

Quiero dar lectura a tres artículos solamente de la Ley 13010, que se promulgó allá por el año 1947.

El primero dice: Las mujeres argentinas tendrán el mismo derecho político y, estarán sujetas a las mismas obligaciones que acuerdan las leyes a los varones argentinos. Ese es el primero. El tercero dice así: Para la mujer regirá la misma Ley Electoral que para el hombre, debiéndosele dar su libreta cívica correspondiente, como un Documento de Identidad indispensable para todos los actos civiles y electorales.

Y el cuarto dice: El Poder Ejecutivo dentro de los 18 meses de la promulgación de esta ley, procederán a empadronar, confeccionar e imprimir el padrón electoral femenino de la nación, en la misma forma en que se ha hecho el padrón de varones. El Poder Ejecutivo podrá ampliar ese plazo en seis meses. Leí solamente tres artículos de los siete que conforman la ley, seis son explicativos y uno es "de forma".

Y me remito a aquellos tiempos en los cuales actuó Eva Perón, tiempos duros y difíciles, en donde las mujeres no estábamos acostumbradas a este tipo de actividades, pero Eva Perón fue una luchadora tan incansable que bregó fundamentalmente por el lugar de la mujer dentro de la sociedad; es así que a partir de la primera elección..., de la próxima elección en 1952, las mujeres comienzan a ocupar los espacios políticos

en los estrados legislativos, en el Poder Ejecutivo, etc.

¿Quién no conoce a Eva Perón? Una figura que trascendió los límites de la nación Argentina y trascendió los límites de la América toda, una figura de un carisma excepcional, pero de una gran humildad, porque Eva Perón dentro de todas sus virtudes, eligió la más noble de todas, la que ennoblece al ser humano, que es la del trabajo, trabajó incansablemente por su pueblo y siempre decía ella: "Yo solamente quiero ser el puente de amor entre Perón y su pueblo", lo cumplió, cumplió ese sueño, y su trabajo fue tan incansable que en sólo siete años pudo lograr lo que logró, sembró la Argentina, sembró conjuntamente con el general Perón al frente del Poder Ejecutivo, obras y más obras para todos los habitantes de la nación Argentina, sin distinción de credos, pero con un fanatismo hacia su conductor que nos hacía vibrar a todos los seres humanos. Hoy, a 89 años de su natalicio, aún su figura perdura en el corazón del pueblo argentino, aún las mujeres peronistas seguimos luchando porque entendemos que el justicialismo es una doctrina popular, humanista y cristiana, que nos acerca a todos los seres humanos, que nos ennoblece a todos, porque siempre está bregando por tres banderas inmortales, que son la justicia social, la independencia económica y la soberanía política. Quiera Dios, nuestro señor y su divina providencia, que podamos los argentinos seguir siendo merecedores de que flameen en este país estas banderas, porque nosotros los puntanos las tenemos flameando en la plenitud de nuestro gobierno peronista de la provincia de San Luis. Un gobierno peronista que demuestra cabalmente que están flameando en lo más alto de los mástiles.

Independencia económica, porque nuestro gobierno ejecuta obras, obras y más obras.

Soberanía política, porque se toman las grandes decisiones políticas dentro del marco de la estructura política de la provincia de San Luis. La provincia de San

Luis no dobla sus rodillas ante el gobierno nacional que nos está discriminando.

Esas son las pautas que nos marcaron a nosotros los peronistas en esta senda de trabajo, en esta senda de seguir sembrando amor, solidaridad, compañerismo, para hacernos merecedores de la confianza de la gente, el pueblo responde con su voto soberano cuando los gobiernos interpretan sus necesidad y su espíritu de cuerpo de crecer. Por eso hoy, para nosotros los peronistas, es una fecha de las más importantes en nuestro calendario, porque con la vigencia de la vida de Evita, supimos nosotras, las mujeres, ocupar todos los estrados en los distintos lugares donde había una necesidad, y seguiremos luchando aquí en nuestra provincia, para que nuestro gobierno provincial se sienta fortalecido con nuestro trabajo, con nuestra mística que aprendimos de esa gran revolucionaria de la paz y del amor, porque Eva Perón fue una revolucionaria de la paz y del amor, y seguirá encendida su llama, y seguirá encendido el peronismo en el corazón de la gente, porque seguiremos siendo nosotros la esperanza del pueblo argentino.

Y quiera Dios que aquella frase que dijo ella: 'Y aunque deje en el camino jirones de mi vida yo sé que ustedes recogerán mi nombre y lo llevarán como bandera a la victoria', porque el nombre de Eva Perón está enraizado en la humanidad. Muchas gracias, señor presidente.

Señor Vallejo: Gracias, señora diputada.

Señor Saa: Pido la palabra, señor presidente.

Señor Vallejo: Tiene la palabra el diputado Oscar Saa.

Señor Saa: Simplemente, señor presidente, las palabras de la compañera Ivonne de Miranda me han emocionado, quiero darle una gran felicitación como peronista a esta mujer de Villa Mercedes, que nos marca un camino a seguir y espero que sea un ejemplo para todos los

que se sienten peronistas. Gracias, señor presidente.

Señor Vallejo: Gracias, señor diputado.

Señor Estrada Dubor: Pido la palabra, señor presidente.

Señor Vallejo: Tiene la palabra el diputado Estrada Dubor.

Señor Estrada Dubor: Señor presidente: es para adherir a este homenaje que se presta a la señora Eva Duarte de Perón. Eva, Evita, abanderada de los pobres, Eva Perón abanderada de los humildes, Eva Perón abanderada de los niños, Eva Perón abanderada de los trabajadores, de los indefensos, Eva Perón siempre solidaria con los más débiles en las estructuras y en las relaciones sociales.

¿Usted sabe, señor presidente? Yo conocí a Eva Duarte de Perón, era un purrete cuando, "Chucho" Cavallero debe recordarse, cuando Eva Perón llegó con su esposo, ya el general Juan Domingo Perón, en tren, a la ciudad de Villa Mercedes, y recorrió la avenida Mitre de norte a sur y luego de sur a norte; y allí, señor presidente, me quedaron firmemente gravadas imágenes mentales que hoy reflexiono y entiendo, que cuando se rinde un homenaje de esta naturaleza debe hacérselo con la inteligencia, con el raciocinio, con la razón, pero fundamentalmente, señor presidente, este homenaje se hace con el corazón.

A medida que avanzan los años, señor presidente, se va viendo que es poca la gente en el ámbito político que tiene este cariño que tuvo Eva Duarte de Perón por su pueblo, y el cariño que su pueblo tuvo y tiene por Eva Duarte de Perón. Hoy, señor presidente, ese sentimiento de solidaridad con el pobre, con el indefenso, con el desvalido, con el desprotegido, está ausente en gran medida en la dirigencia política Argentina.

Por eso, señor presidente, en este homenaje que le rendimos a Eva Perón también debemos recapitular nosotros y

entender que solamente cumplimos debidamente con nuestras tareas, cuando enderezamos nuestro accionar hacia aquellos que por sí solos no se pueden defender. Muchas gracias, señor presidente.

Señor Vallejo: Gracias, señor diputado.

Señor Neme: Pido la palabra, señor presidente.

Señor Vallejo: Tiene la palabra el diputado Amado Neme.

Señor Neme: Señor presidente, señores diputados: el bloque Juntos por San Luis va a adherir y adhiere gustosamente a esta proposición de homenaje a un año más del natalicio de la compañera Eva, de la Evita como la llamábamos los peronistas; y sé que no es un tema fácil hablar de la Eva porque mucho se ha dicho, comparto las expresiones de los diputados preopinantes.

Pero yo creo que más que hablar de la Eva, de la Evita, la que vino a marcar un hito en la historia, la que hubo un antes y un después, la que forjó el 17 de octubre, la que la acompañó a Perón hasta su corta edad, solamente reflexionamos y nos acordamos en fecha como ésta, o el 26 de julio cuando tristemente, a la edad de treinta y tres años, a las veinte y veinticinco nos dejaba ¿Y qué nos pasó a los argentinos? ¿Qué mal habíamos hecho para perder una idealista, una pragmática, a una soñadora, rayana con la utopía, una persona que tenía clara sus convicciones, una persona que supo luchar con el capitalismo?

Y no puedo obviar y olvidarme de uno de sus últimos discursos, ya con ese cáncer que le aquejaba cuando con su claridad conceptual hablaba del enemigo, y lo denominaba como el capitalismo sirviente, oligárquico y entreguista; y un día triste, como el 26 de Julio, se va. Y yo creo que la Eva no fue de un partido político, de una ideología, más allá que los peronistas sabemos de lo que estamos hablando.

La Eva marcó un hito dentro de la historia argentina, porque fue la mujer, como dijo la compañera Ivonne, que le dio el voto, que le dio la dignidad al pueblo, que les dio a los trabajadores el lugar que les correspondía. Y así lo fue a buscar a la isla Martín García el 17 de octubre, y la juventud peronista ese día estaba presente y puso el primer mártir, estamos hablando del primer mártir que tuvo el peronismo, era Darwin Passaponti, un chico de diecisiete años, del movimiento obrero textil, que fue a pelear por un país diferente.

Yo creo que a partir de la muerte de la Eva, Perón ya no era lo mismo que fue con la Eva en vida, le marcó el camino, le marcó el rumbo; cuando se dice que: 'detrás de cada hombre hay una gran mujer', en este caso puntual no nos hemos equivocado, señor presidente.

Soy de extracción peronista, y estoy orgulloso de ser de extracción peronista, hoy constituyo un frente, pero nunca negué y nunca voy a negar mi peronismo porque entiendo que el peronismo, como lo decía la Eva, y esto va para los peronistas, el peronismo no se aprende ni se proclama, compañeros, el peronismo es convicción y es fe, se comprende y se siente. Y hubieron grandes épocas, o grandes décadas, de la historia argentina que en nombre de la Eva se dijeron varias cosas, que en nombre de la Eva se usurpó o se tergiversó sus ideales, se tergiversó sus conceptos, y hoy cumpliría ochenta y nueve años.

Y si uno lee, cuando estaba recién refrescando la memoria, la poesía musical "No llores por mí Argentina", yo terminaría este punto de vista diciendo que la seguimos llorando como el primer día, como ese 26 de Julio, cuando se nos va a las veinte y veinticinco de la tarde, pero les aseguro que viendo las contradicciones que entramos, que ahora voy a referenciar, entramos los peronistas, ella debe estar llorando por nosotros también; y lo digo con convencimiento, porque hemos tergiversado sus palabras, ella planteaba un dos mil todos unidos o dominados, hubo gente que entendió y sigue

entendiendo, en la década del noventa, que había que hablar de inserción o no inserción, yo estoy convencido y en esto voy a ser doctrinario, que todos los peronistas debemos volver a leer a Perón y sus obras, que hoy la disyuntiva sigue siendo allá como en el cuarenta y seis: “liberación o dependencia”, en aquel momento fue grave, hoy sabemos y tenemos claro cual es nuestro enemigo; que no sea solamente día de refrescar la memoria, como el día de hoy, como el 26 de julio, como el 17 de octubre, como la vuelta de Perón en noviembre y tantas otras fechas, o el 8 de octubre por el natalicio del general.

Creemos que la Eva no fue de un partido político, la Eva supo comprender un pueblo oprimido y le dio el lugar y el realce a cada uno de lo que realmente necesitaba. Veníamos de la peor década, década infame y supo poner cada cosa en su lugar, reivindicó a cada uno de nosotros. Hoy como peronista me siento orgulloso y tengo la tristeza de preguntarme, ¿Qué nos pasó? Que se nos fue en tan corta edad. Estoy convencido, enteramente convencido como peronista, que si Eva no hubiese sufrido el cáncer que sufrió, hoy la historia del país hubiese sido totalmente diferente.

Señor presidente, señores diputados, esperemos que todos los días de nuestra vida, recordemos su enseñanza y la llevemos en el corazón, realmente así, es la única forma de seguir recordándonos de la Eva, como la mensajera de la paz. Muchísimas gracias, presidente.

Señor Vallejo: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada Sandra Patricia Lobos.

Señora Lobos: Gracias, señor presidente.

Hoy día recordamos a Evita, porque un día como hoy ella nació, fue bautizada con el nombre de María Eva Duarte de Perón, y nace en Los Toldos de la provincia de Buenos Aires. A los 13 años se traslada con su familia a Junín, y en el '35 viaja a Buenos Aires para convertirse en actriz de Radio, Teatro y Cine.

En 1944 conoce al coronel Juan Domingo Perón, con quien se casó, a partir del momento en que Perón asume la presidencia de la nación.

En el año 1946 Eva Perón inicia de manera incansable el trabajo social, colabora con la CGT y desde la fundación de ayuda social creada por ella, realiza una profusa obra, creando policlínicos, escuelas, hogares de tránsito y de ancianos, la ciudad infantil y estudiantil, colonias de vacaciones y espacios de esparcimientos para el pueblo. Se ocupa personalmente de los problemas de los más necesitados, establece una relación con la gente que no tenía ni tendrá paralelos.

En 1947 viaja a Europa representando a Perón, y es homenajeada en España, Italia y ciudad del Vaticano, Francia, Portugal y Suiza. De regreso también es recibida con honores en Brasil y Uruguay; participó activamente en la sanción del voto femenino a través de la Ley 13.010, impulsó la participación de la mujer en la política y crea el Partido Peronista Femenino.

El 22 de agosto de 1951 se le propone ser candidata para las elecciones de noviembre, pero unos días más tarde renuncia a serlo.

Eva Perón falleció a los 33 años, en la radio se anunció: “Nuestra líder espiritual a muerto, paladín de los descamisados”. La sensibilidad humana era su esencia y encontró la manera de trasmitirla, así alcanzó un liderazgo inigualable, ya que en su corta vida fue la impulsora de una serie de transformaciones sociales. María Eva Duarte “Evita” abanderada de los humildes. La mujer más influyente en la vida política de quien fuera tres veces presidente, Juan Domingo Perón.

Señor presidente, ha llegado el momento de ponerse de pie, y pensar que Evita quiso quedarse entre nosotros, porque sus recuerdos y su encomiable labor y lucha quedaron plasmados en la historia Argentina, como símbolo de un antes y un después, como símbolo de la fuerza interior que contagió a su pueblo en busca de una mejor calidad de vida para sus pobres y para el futuro de nuestra

patria. No ha existido, ni creo, sinceramente que exista una mujer como ella. Gracias, señor presidente.

Señor Vallejo: Gracias, señora diputada. Si ningún otro señor diputado va hacer uso de la palabra, vamos a poner a consideración la proposición de homenaje que está en el expediente N° 020, folio 917, año 2008 -homenaje a la señora María Eva Duarte de Perón.

Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

Así se hace.-

Aprobado por unanimidad.

Con el voto afirmativo de los señores diputado, se le ha rendido el homenaje.

MOCION Romano V - Punto 1

Señor Vallejo: Tiene la palabra la diputada Ivonne Ruiz de Miranda, tiene la palabra.

Señora Miranda: Sí, bueno, se va a dar cumplimiento al romano N° V, punto 1. Fundamento de los señores diputados, proyecto de declaración, del Frente Junto por San Luis. Señor presidente, son proyectos de declaración del Bloque Frente Junto por San Luis.

Señor Vallejo: Bueno.

MOCION Tratamiento sobre tablas de Romano V - Puntos 1 - 2 - 3 - 4 y Romano VI - Puntos 1 y 2

Señor Vallejo: Tiene la palabra la diputada Nicoletti.

Señora Nicoletti: Señor presidente. Si es para pedir el tratamiento sobre tablas de los siguientes puntos:

Romano V, punto 1, expediente N° 019, folio 917, que trata de: Declarar de interés legislativo el cuarto congreso político educativo de la confederación de educadores argentinos.

El romano V, punto 2, expediente N° 021, folio 918, que es también un

proyecto de declaración, de imprimir carácter de tramite urgente al proyecto de creación del ciclo secundario completo en la Escuela N° 429 Gregorio Agüero de la ciudad de Justo Daract.

Romano V, punto 3, expediente N° 022, folio 918, un proyecto de declaración, para incorporar en el presupuesto 2009 el monto necesario para la construcción de una avenida de circunvalación en la Villa de Merlo.

Romano V, punto 4, expediente N° 023, folio 918, un proyecto que expresa la preocupación por el estado de deterioro que presenta la autopista de las serranías puntanas en el tramo San Luis - Villa Mercedes.

El romano VI, punto 1, expediente N° 024, folio 919, solicitar Informe sobre medidas de seguridad de la Ruta Provincial N° 20 y el romano VI, punto 2, es también una solicitud de informe sobre los casos de meningitis durante el año 2008, es el expediente N° 025, folio 919 del año 2008. Eso es todo, señor presidente.

Señor Vallejo: Gracias, señora diputada. Para ordenarnos, señores diputados, usted me corrige si no es así. Ha pedido el bloque de la oposición, cuatro proyectos de declaración, que están en el romano V -punto 1; punto 2; punto 3 y punto 4. Y dos proyectos de solicitud de informe, que se encuentran en el romano VI, Punto 1 y 2.

Señora Nicoletti: Así es, señor presidente.

MOCION Tratamiento sobre tablas Romano II - Punto 2

Señor Vallejo: Tiene la palabra el diputado Luis Zabala.

Señor Zabala: Gracias, señor presidente. Vamos a solicitar el tratamiento sobre tablas del romano II, punto 2.

Señor Vallejo: Gracias, señor diputado.

RAZONES DE URGENCIA PUNTO 6 Romano V - Punto 1

Señor Vallejo: Tiene la palabra la diputada Ana María Nicoletti, para dar las razones de urgencia, ha pedido el tratamiento sobre tablas del romano V, punto 1.

Señora Nicoletti: Gracias señor presidente, este proyecto de declaración, que propone declarar de interés legislativo el IV Congreso Político Educativo de la Confederación de Educadores Argentinos, estamos pidiendo que sea tratado sobre tablas, por la urgencia que tiene la Confederación de Educadores Argentinos de el armado del programa de este encuentro, que si bien se hace en septiembre, han solicitado por nota, tanto a presidencia como a nuestro bloque, que sea realizada lo antes posible, por una cuestión organizativa. Sabemos también que este proyecto, simultáneamente entró a comisión, por lo cual..., estamos en esa situación en donde podría hoy, con la voluntad de todos ustedes, salir directamente este día, sino tendríamos que esperar una semana más. Gracias señor presidente.

Señor Vallejo: Gracias señora diputada. Tiene la palabra la diputada Ivonne Ruiz.

Señora Miranda: Con respeto al romano, a lo que expresa la diputada Nicoletti, del Frente Juntos por San Luis, el romano V, punto 1, ya habíamos conversado anteriormente, de que pasara a Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, a los efectos de tener una entrevista con la señora Ministro y entregarle a ella la solicitud que se plantea para que salga con carácter de: "Muy Urgente", estimo que pase a comisión.

Señor Vallejo: Gracias señora diputada. Como hay dos propuestas vamos a someter a votación el pedido de tratamiento sobre tablas, del expediente 019, folio 917/08, que está en el romano V punto 1. Los señores diputados que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo

Así se hace -

Rechazado, 7 votos por la afirmativa 19 por la negativa.

RAZONES DE URGENCIA PUNTO 6 Romano V - Punto 2

Señor Vallejo: Tiene la palabra la diputada Ana María Nicoletti, para dar las razones de urgencia del romano V, punto 2.

Señora Nicoletti: Sí, señor presidente, va fundar las razones de urgencia, del expediente N° 021, folio 918, la diputada Mónica Ruti.

Señor Vallejo: Tiene la palabra la diputada Mónica Ruti.

Señora Ruti: Gracias señor presidente, es de suma urgencia este caso, porque hace cuatro años que la Escuela 429, Gregorio Agüero, de la ciudad de Justo Daract, viene reclamando por ciclo secundario, para la creación en la escuela, ya que se encuentra en una zona suburbana, en el sudoeste de la ciudad, además los chicos que viven en esa zona se tienen que trasladar cerca de dos kilómetros para poder asistir a otras escuelas. No tienen medios de transporte ni nada, tienen que ir a caminando y el horario en el turno..., en el invierno y el otoño le es imposible, se tienen que trasladar en las horas cuando está muy oscuro.

Señor Vallejo: Gracias señora diputada. Tiene la palabra la diputada Ivonne Ruiz.

Señora Miranda: Estimo que este proyecto de declaración, tendría que pasar a la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, a los efectos que con despacho de la Comisión se le entregue a la señora ministro, para que se vea la posibilidad en este año o en el próximo de dar cumplimiento al pedido.

Señor Vallejo: Gracias señora diputada. Tiene la palabra la diputada Ana María Nicoletti.

Señora Nicoletti: Señor presidente, bueno..., este sí queda asumido aquí el compromiso de que esto, va a ser uno de los temas de la agenda de la ministra cuando nos visite, vamos acceder al pase a comisión.

Señor Vallejo: Gracias diputada. Tiene la palabra la diputada Ivonne Ruiz de Miranda.

Señora Miranda: Así lo habíamos estado conversando con la señora diputada, debido a la urgencia y a la necesidad del planteo que se realiza para esta escuela.

Señor Vallejo: Gracias, si estamos de acuerdo..., Pasamos la pedido de tratamiento sobre tablas del romano V punto 2, tiene la palabra la diputada Ana María Nicoletti.

Señora Nicoletti: Sale el pase a comisión, hay que votarlo claro.

Señor Vallejo: Ah! disculpe. Vamos a poner a consideración de los señores diputados el pase a comisión, pido disculpas. Los señores diputados que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo, el pase a comisión.

Así se hace -

Por unanimidad.

RAZONES DE URGENCIA PUNTO 6 Romano V - Punto 3

Señor Vallejo: Tiene la palabra la diputada Ana María Nicoletti, para dar las razones de urgencia del romano V , punto 3, proyecto de declaración.

Señora Nicoletti: Señor presidente, este es un sueño, podemos decir así, que tenemos los merlinos, de tener en algún momento una avenida que recorra, digamos, el contorno del lado oeste de la Villa y, que de un poco de respiro a la actual trama urbana que tiene el pueblo, que en su parte céntrica es demasiado antigua, y que las vías principales, tanto la calle principal del pueblo, que es la Coronel Mercau, que se une, que se continua luego con la avenida norte, es la

que se conecta con la ruta a Córdoba, es decir, que aquellos que entran a San Luis por la ruta que va circulando al lado de la sierra de Los Comechingones, entran directamente en la trama urbana, ocasionando esto un peligro real para peatones, ciclistas, motociclistas y bueno, es nuestro deseo, por eso lo presentamos como un proyecto de declaración, y la urgencia es que cada vez hay más accidentes en la avenida norte, de que el poder ejecutivo tome esta idea y, si así lo considera necesario, le pueda dar un resultado favorable. Nada más, señor presidente.

Señor Vallejo: Gracias señora diputada. Tiene la palabra la diputada Ivonne Ruiz de Miranda.

Señora Miranda: Nosotros estimamos que este proyecto de declaración, pase a la Comisión de Finanzas, Obras Publicas y Economía, si están de acuerdo.

Señor Vallejo: Tiene la palabra la diputada Ana María Nicoletti.

Señora Nicoletti: Sí, señor presidente, este fue un tema, que por supuesto, hemos discutido en parlamentaria, cada uno con su postura, nosotros creemos que al ser un proyecto de declaración, no tiene sentido que hagamos una valoración de tipo financiera, podríamos decir, dentro de una comisión, siendo que esto es una cuestión que va tener que decidir el poder ejecutivo, si lo incorpora o no al presupuesto, o sea, para nosotros no tiene sentido en este caso, el pase a comisión.

Señor Vallejo: Gracias señora diputada, se pone a consideración... Tiene la palabra la diputada Ivonne Ruiz de Miranda.

Señora Miranda: Nosotros hacemos esa propuesta, señor presidente, en razón de que es más positivo que pase a la comisión, se expida la comisión y se pueda presentar ya con un proyecto de..., un despacho de comisión.

Señor Vallejo: Gracias señora diputada. No hay acuerdo..., vamos a someter... Tiene la palabra la diputada Nicoletti.

Señora Nicoletti: Solamente para reiterar, de que la comisión no puede más que volver a declarar de interés o declarar..., hacer una declaración de deseo, no está en nuestra facultad poder decidir cual es el monto que vamos a destinar para esta obra, porque eso corre por cuenta y cargo del poder ejecutivo, esto es lo que quiero que quede claro, por eso este pedido sobre tablas que hacemos para que no se demore en las comisiones y, entre a rondar la idea en el poder ejecutivo de que si puede llevarse a cabo o no esta obra tan imprescindible para la Villa de Merlo. Gracias, señor presidente.

Señor Vallejo: Gracias señora diputada. Se pone a consideración de los señores diputados el pedido de tratamiento sobre tablas del expediente 022, folio 918/08, proyecto de declaración, los señores diputados que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo
Así se hace -
Rechazado el pedido de tratamiento sobre tablas, 08 votos por la afirmativa 24 por la negativa.

RAZONES DE URGENCIA 6 **Romano V - Punto 4**

Señor Vallejo: Tiene la palabra la diputada Ana María Nicoletti para dar las razones de urgencia del pedido de tratamiento sobre tablas del romano V, punto 4.

Señora Nicoletti: Señor presidente, va fundar las razones de urgencia el diputado Berro.

Señor Vallejo: Gracias señora diputada, tiene la palabra el diputado Berro.

Señor Berro: Sí, señor presidente, estando atento a lo que está pasando en esta cámara, parece que fuera la cámara

de la negación y no la cámara de la propuesta como debiera ser; nosotros estamos convencidos de que la autopista de las Serranías puntanas, tiene serias deficiencias y no queremos que mañana, salga en la prensa oficial, que es la autopista de la muerte, por eso nos estamos adelantando a los acontecimientos y estamos pidiendo que sea tratado este proyecto de declaración para que podamos alertar a todos los entes del gobierno que corresponda, y que no solamente sea los arreglos de la carpeta asfáltica, sino que sea el aumento de la cartelera, el aumento de la presencia policial y el aumento de la información en los peajes, para que lo automovilistas que pasan por la autopista realmente circulen con mayor seguridad como debe ser.

Por eso, es que pedimos que sea tratado sobre tablas este proyecto de declaración.

Señor Vallejo: Gracias, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Estrada Dubor.

Señor Estrada Dubor: Señor presidente, es para adherir a este proyecto que presenta el Frente Juntos por San Luis; pero, quiero referirme a las palabras del diputado Berro, cuando nos dice que no tiene que conocerse a esta autopista, por la "Autopista de la muerte"; y, lamento, señor presidente, decir que los medios de comunicación social, que en la ciudad de Villa Mercedes esta autopista es conocida, como la "Autopista de la muerte" y eso lo saben perfectamente los señores diputados y demás funcionarios que están en esta Cámara de Diputados, por Pedertera, que es así. Así que, por lo menos, señor presidente, una declaración de esta Cámara de Diputados, en este sentido en forma urgente es lo menos que podemos hacer. Muchas gracias, señor presidente.

Señor Vallejo: Gracias, señor diputado. Tiene la palabra la diputada Ivonne Ruiz de Miranda.

Señora Miranda: Señor presidente, con respecto a la autopista que une Villa Mercedes con San Luis, yo, como los compañeros diputados viajo todos los días uniendo la ciudad de Villa Mercedes con la ciudad de San Luis por razones obvias, de tener que concurrir a la cámara; yo, creo que la autopista está en perfectas condiciones, es lo que yo estimo, porque la transito y creo que hay seguridad, se están pintando nuevamente las columnas de luz, se están haciendo trabajos, por allí uno nota como áspero que está el asfalto; pero, son tareas de mantenimiento y conservación. Así que yo estimaría necesario o conveniente que pasara a comisión por todo lo que he expresado.

Señor Vallejo: Gracias, señora diputada. Tiene la palabra el diputado Berro.

Señor Laborda Ibarra: En este tema particular...

Señor Vallejo: ¿Diputado Berro, me había pedido la palabra?

Señor Berro: Sí, sí yo había pedido...

Señor Laborda Ibarra: Se la concedo...

Señor Berro: Con el respeto que me merece la diputada preopinante, yo también viajo todos los días y es constante el accionar que tienen que hacer los camiones que vienen a alta velocidad, y con el temor de que las quebraduras que tiene la autopista en su lateral derecho, al lado de la banquina tienen que hacer maniobras para pasar al otro carril porque tienen miedo que en un momento queden clavados allí, como ha pasado en algunos momentos. Es decir, yo le pediría a la diputada y si quiere lo hacemos juntos al trayecto, que observe bien la autopista; pero, si lo mío fuera exagerado...

Señor Vallejo: Señor diputado Berro, le solicita una interrupción el diputado Ricardo Rodríguez.

Señor Berro: Sí.

Señor Vallejo: Le concede la interrupción; tiene la palabra diputado Rodríguez.

Señor Rodríguez: Gracias, señor presidente, gracias diputado, yo creo que podemos tener distintos puntos de vista, distintos puntos de apreciación; pero lo que yo sí le puedo asegurar al diputado es que por la ruta de San Luis se puede transitar tranquilo. Basta de ir a Río IV, no se puede manejar son cráteres no son pozos, son..., donde rompes todo el vehículo; si vas a Villa Dolores es otro tanto.

Nosotros nos estamos quejando por una ruta, por una autopista que es un lujo manejar y andar; yo le quiero pedir al compañero diputado, de que si él tiene oportunidad y que sea honesto y que diga la verdad de la ruta que tenemos en otras provincias. A parte de eso, también tenemos otra cuotita a favor nuestro, que si la nación nos paga lo que nos debe y, fundamentalmente, sobre la ruta 7, yo creo que se podría mejorar mucho la ruta. Nada más, señor presidente, gracias.

Señor Vallejo: Continúa en el uso de la palabra diputado Berro.

Señor Berro: Señor presidente, le quiero recordar al diputado que no estamos en la provincia de Córdoba, así que los problemas que tenga..., de San Luis, así que los problemas que tengan las rutas de Córdoba no me interesan, me interesa mi provincia... **(Interrupciones del diputado Rodríguez)** está bien, estamos pidiendo un proyecto de declaración, no estamos pidiendo ninguna cuestión que afecte a ningún poder del estado, estamos pidiendo una declaración, una propuesta...

Señor Vallejo: Diputado, a los efectos de organizar la sesión, estamos en tratamiento de las razones de urgencia, para el tratamiento sobre tablas...

Señor Berro: Sí, sí, pero no me han dejado terminar...

Señor Vallejo: No, no es a los efectos de tiene el tiempo necesario para fundamentar las razones de urgencia; porque sino se va a ser el debate y vamos a..., siendo presidente de bloque para...

Señor Berro: Bueno, para terminar, pedimos el tratamiento sobre tablas de esta declaración, a efectos que los estamentos del gobierno del poder ejecutivo se muevan, para que no ocurran accidentes como están ocurriendo y como pueden ocurrir en mayor cantidad. Nada más, señor presidente.

Señor Vallejo: Gracias, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Juan José Laborda Ibarra.

Señor Laborda Ibarra: Gracias, señor presidente, para tranquilidad del bloque oficialista, no estamos pidiéndole juicio político al gobernador; así que tranquilícense primero que todo, es simplemente artículo 1º, si me permiten leerlo: “La honorable Cámara de Diputados de la provincia, expresa su preocupación por el estado de deterioro que presenta la autopista”. Señor presidente, la autopista está presentando problemas hundimiento, resquebraduras, roturas; uno toma El Diario de La República y casi todos los días hay accidentes con muertos, la mayoría de los accidentes fatales es porque se llevan adelante las luminarias, cualquiera que conozca algo de seguridad vial sabe que esa luminaria tiene que estar revestida, para evitar esto que está pasando en San Luis. Entonces, lo que estamos planteando nosotros es un proyecto de declaración de preocupación por lo que está pasando, para que las autoridades públicas se hagan cargo e intenten de empezar a solucionar, así sea parcialmente los problemas. No estamos pidiendo juicio político al gobernador, así que tranquilícense, es algo muy simple lo que estamos pidiendo, es que hay deterioro, es un dato objetivo, bueno,

salvo que algunos diputados que vienen de Villa Mercedes vayan por otro camino distinto al que transitamos otros; no hay dos autopistas las serranías, no hay una que esté deteriorada donde transitamos nosotros y hay una que está perfecta que es la que transitan ustedes, es una sola. Así que simplemente lo que estamos pidiendo un proyecto de declaración, donde expresamos nuestra preocupación...

Señor Vallejo: ¿Diputado Cobo, le solicita una interrupción, o necesita...?

Señor Cobo: Sí...

Señor Laborda Ibarra: Termino con esto, presidente, es un proyecto de declaración, donde expresamos nuestra preocupación por el deterioro que está presentando en esa autopista, para que las autoridades del estado empiecen a solucionarlo parcialmente entre otras cosas que revistan, como las medidas de seguridad lo imponen, las luminarias; la mayoría de los accidentes fatales...

Señor Vallejo: Le recuerdo, diputado, que estamos en las razones de urgencia.

Señor Laborda Ibarra: Termino, señor presidente, con esto la mayoría de los accidentes fatales es porque se llevan por delante las luminarias, son obstáculos que deben ser, de alguna manera, revestidos para que no pase eso. Esto es lo que estamos planteando, insisto, no estamos pidiendo juicio político al gobernador. Nada más, señor presidente.

Señor Vallejo: Gracias, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Cobo, y me ha pedido la palabra el diputado Estrada.

Señor Cobo: Quizás se pueda compartir de que en varios tramos de la autopista San Luis-Villa Mercedes tiene algunas roturas, no vamos a pretender tapar el sol con la mano, esta es la realidad; pero, me parece que tratar sobre tablas rápidamente este tema, que debe ser objeto de tratamiento más pausado y más

integral, y no como lo plantea la oposición solamente referida a la reparación de la autopista; me parece que acá, de acuerdo a sus fundamentos está previéndose algunos temas referentes a la seguridad vial, que no dependen solamente de la rotura, quizás, de la autopista.

Me parece, que lo más conveniente a los efectos de hacer un tratamiento serio y responsable y que tengamos un resultado positivo, que quizás lo podamos compartir después con la oposición es pasar este expediente a estudio de comisión, quizás hasta podemos sacar un proyecto de comunicación mucho más amplio, que sea abarcativo de toda la problemática que pueda plantear, en este momento, la autopista San Luis-Villa Mercedes de las serranías puntanas.

Señor Vallejo: Gracias, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Estrada Dubor.

Sr. Estrada Dubor: Señor presidente, es para ampliar conceptos anteriores, porque parece que no se entiende bien lo que se está planteando, no es solamente el deterioro en el asfalto, es el deterioro en toda la autopista, en el tema iluminación al que hace referencia el diputado Juan José Laborda Ibarra, el Diario de La República, que no lo vamos hacer poner opositor, ha hecho mención a un estudio a la necesidad de un estudio detenido en el tema una especie de hipnosis que es lo que está causando los accidentes.

En cuanto a las vallas de protección, en toda la autopista no hay vallas de protección señor presidente, y eso ha permitido que choquen vehículos que vienen en sentido contrario, y esto no puede pasar en una autopista, entonces...

Señor Vallejo: Señor diputado, le recuerdo nuevamente que estamos en el pedido de razones de urgencia para el tratamiento.

Señor Estrada Dubor: Esas son las razones de urgencia...

Señor Vallejo: Si vamos debatiendo...

Señor Estrada Dubor: No, no, estoy fundando las razones de urgencia, déme un poquito más.

Señor Vallejo: Es la palabra que tienen los presidentes de bloque para manifestarse.

Señor Estrada Dubor: Y lo último señor presidente, es la necesidad de una urgente atención médica y policial, porque a veces pasan en accidentes que se han producido la muerte, han demorado 40, 50 minutos en llegar ambulancias, en llegar coches policiales, yo le pido señor presidente que tenga a bien entender que no estamos aquí para perturbar al señor presidente en el uso de la palabra, ni a los señores diputados, sino para fundamentar las razones de urgencia por las cuales se está pidiendo este tratamiento sobre tablas. Gracias señor presidente.

Señor Vallejo: Gracias señor diputado. Tiene la palabra el diputado Julio Braverman.

Señor Braverman: Gracias señor presidente, voy a exponer las razones por las cuales no vamos a acompañar el tratamiento sobre tablas de este proyecto, en la medida en que entendemos que exclusivamente y así lo pensamos, acompañaríamos un proyecto cuando todos los diputados del oficialismo y de la oposición pudiésemos expresar en una declaración y pedirle al gobierno nacional que le restituya los fondos que le adeuda a la provincia de San Luis, todos los fondos en general, y los fondos correspondientes al trazado de la Ruta 7 en el tramo entre San Luis y Villa Mercedes, denominado autopista de las serranías puntanas, es decir, cuando los diputados de la oposición que tanto critican la gestión de este gobierno que es maravillosa en el tema de la

ampliación y construcción de las redes, caminos y autopistas, nos acompañen, juntos vamos a ir a firmar una declaración, pidiéndole al gobierno de la nación que nos devuelva lo que legítimamente le corresponde al pueblo de San Luis, a la comunidad de San Luis, a los contribuyentes de San Luis para mejorar y perfeccionar esta autopista. Por lo tanto no vamos a acompañar el proyecto de tratamiento sobre tablas. Muchas gracias.

Señor Vallejo: Gracias señor diputado. Tiene la palabra la diputada Ivonne Ruiz.

Señora Miranda: Señor presidente, yo quiero referirme a lo que expresara con muchísimo respeto el diputado Laborda Ibarra, nosotros no tenemos temor de juicio político a nuestro gobernador, porque está gobernando con racionalidad y sensibilidad...

Señor Vallejo: Señores diputados le pido que no se vayan del tema, por favor, estamos en las razones de urgencia.

Señora Miranda: Entonces no tenemos temor, pero sí enfatizamos el pedido de pase a la comisión respectiva, a la comisión a conocimiento, a la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía de este proyecto.

Señor Vallejo: Gracias señora diputada. Hay dos posiciones, se pone a consideración de los señores diputados el pedido de tratamiento sobre tablas del expediente 023, folio 918, año 2008, los señores diputados que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

Así se hace

Denegado, 8 votos por la afirmativa, 23 por la negativa.

RAZONES DE URGENCIA 6

Señor Vallejo: Tiene la palabra la diputada Ana María Nicoletti, para dar las razones de urgencia del tratamiento sobre tablas del proyecto de solicitud de

informe que está en el romano VI, punto 1.

Señora Nicoletti: Sí, va a dar las razones de urgencia el diputado Eduardo Gargiulo.

Señor Vallejo: Gracias señora diputada. Tiene la palabra el diputado Eduardo Gargiulo.

Señor Gargiulo: Gracias señor presidente, bueno, creo que la urgencia en cuanto al tratamiento de este proyecto está teñida de sangre por la innumerable cantidad de accidentes que se vienen registrando en esta Ruta Provincial N° 20, en el tramo urbano que atraviesa Juana Koslay, en la zona comprendida como “Avenida Viento del Chorrillero”; el más grave de los cuales todavía está en la crónica de todos los días, 29 de abril, con dos muertos.

Bueno, felizmente esta ruta es provincial, no tiene nada que ver el kirchnerismo, así que calculo que no vamos a tener ningún problema de que todos abordemos hoy concientemente el debate sobre tablas de este proyecto para conocer, por parte de esta cámara, qué se ha hecho hasta ahora en cuanto a la seguridad vial y, qué se piensa hacer por parte de las áreas competentes, que no es solamente el Ministerio de Transporte, sino también el Ministerio de Seguridad, porque hay una comisaría, el Ministerio de Educación, porque a 100 metros hay una escuela, en fin, la propia Vialidad Provincial; entonces, entiendo que no va hacer falta traer aquí la nómina de los últimos muertos, por lo menos de los últimos 5 años, como para que nadie se anoticie de que este es un tema verdaderamente urgente y podamos saber a ciencia cierta, si el estado está realmente preocupado y trabajando al respecto, porque hasta ahora lo que hay es una gran confusión sobre las competencias que le cabe a la provincia o al municipio de Juana Koslay. Sabemos que hay movilización de los vecinos preocupados por este tema, entonces, bueno, yo calculo que no va a pasar a comisión, porque además las

comisiones todavía no están totalmente constituidas y trabajando con regularidad, esto se podría demorar, y yo no quisiera cargar en mi conciencia ni la de nadie, un nuevo accidente, una nueva víctima y nosotros mirando hacia el costado, por eso, hago moción de tratamiento sobre tablas.

Señor Vallejo: Gracias señor diputado. Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra. Tiene la palabra el diputado Augusto Alume.

Señor Alume: Yo creo que bien lo expresa el diputado que me ha presidido en la palabra, el tema de los accidentes es una preocupación de todos, el tema de las competencias es una preocupación de todos, ya se planteó oportunamente cuando en esta cámara se aprobó un proyecto de emergencia vial, los inconvenientes que traía la ley nacional a la cual la provincia se ha adherido por dos cuestiones que no se lleva adelante, que es el tema de las competencias y, el ejercicio del poder de policía. Cuando hablamos de competencia, hablamos de una competencia nacional, competencias provinciales y competencias municipales, al no haber una coordinación, es muy difícil el trabajo en conjunto, es así que en el país, el tema de los accidentes viales es uno de mayor preocupación, no solamente del gobierno provincial sino del gobierno nacional y de todos los gobiernos municipales; y también hablamos del ejercicio del poder de policía que también es una preocupación, porque al no existir una coordinación entre los distintos poderes que ejercen el poder de policía, hablamos de gendarmería nacional, de policía federal, de policías provinciales, y de policías municipales.

Yo creo que esta preocupación que plantea este proyecto de declaración, también lo compartimos desde el bloque del oficialismo, lo que no compartimos son los fundamentos del proyecto, porque el tema de los accidentes viales, el tema de las muertes es una preocupación en toda la Argentina, no solamente de esta

provincia. Yo creo que la decisión del bloque mayoritario es de acompañar este pedido de informe, porque es una preocupación, pero no es que en la provincia de San Luis solamente hay accidentes y hay muertos, los muertos los vemos y los accidentes los vemos todos los días en todo el país, y en todas las rutas del país. Nada más, señor presidente.

Señor Vallejo: Gracias señor diputado. Tiene la palabra el diputado Carlos Cobo.

Señor Cobo: Señor presidente, yo comparto en su totalidad lo manifestado por el diputado que ha hecho uso de la palabra, el diputado Mirábile, es más, en este proyecto de solicitud de informe, además de los considerandos ya expresados por el diputado Alume, perdón, me equivoqué recién. En los fundamentos se establece o determina un grado de responsabilidad hacia el gobierno que no amerita por lo menos por parte de este diputado oficialista, aceptar los términos de esos fundamentos, más allá de que podamos compartir la intención que tiene la parte dispositiva de la solicitud de informe.

La forma de compartir esta solicitud de pedido de informe, solamente entiendo que desde este bloque oficialista se puede compartir modificando los fundamentos, sobre todo en el último párrafo, que genera o que apunta a una responsabilidad que no se ha podido todavía determinar, y que si precisamente este pedido de informe busca deslindar responsabilidades sobre el tema de la competencia y demás situaciones que se plantean en esta ruta, me parece que hay que cambiar esos fundamentos para que sea viable.

Es moción concreta, señor presidente, la modificación de los fundamentos del pedido de informe.

Señor Vallejo: Gracias, señor diputado.

MOCION Solicitud de Cuarto Intermedio

Señor Gargiulo: Pido la palabra, señor presidente.

Señor Vallejo: Tiene la palabra el diputado Eduardo Gargiulo.

Señor Gargiulo: Gracias, señor presidente. En virtud de los fundamentos del diputado preopinante, le voy a solicitar respetuosamente si nos puede conceder un cuarto intermedio en las bancas para poder consensuar los fundamentos, y poder dar luz verde a este proyecto.

Señor Vallejo: Señor diputado: creo que hemos confundido, estamos en las razones de urgencia para el tratamiento sobre tablas, primero tenemos que estar de acuerdo si vamos a tratar sobre tablas el tema y luego...

Señor Gargiulo: Bueno, está bien.

Señor Vallejo: Se pone a consideración de los señores diputados el pedido de tratamiento sobre tablas del expediente n° 024, folio 919, año 2008, es un proyecto de solicitud de informe. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

Así se hace-

Señor Vallejo: Aprobado por unanimidad... Disculpe, señora diputada, ha habido una señora diputada que manifiesta que no ha votado. ¿Me cuentan, por favor, los secretarios?

Treinta y un votos por la afirmativa, uno por la negativa.

Vamos a poner a votación la solicitud del cuarto intermedio por cinco minutos en sus bancas. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

Así se hace

Señor Vallejo: Aprobado por treinta y un votos por la afirmativa.

Procedemos al cuarto intermedio de cinco minutos.

-CUARTO INTERMEDIO-

-Siendo las 12.34 Hs. se pasa a cuarto intermedio-

**-REANUDACION DE LA SESION-
-Siendo las 12.49 se reanuda la sesión-**

Señor Vallejo: Señores diputados: habiendo concluido el cuarto intermedio, reanudamos la sesión.

Señor Gargiulo: Pido la palabra, señor presidente.

Señor Vallejo: Tiene la palabra el diputado Eduardo Gargiulo.

Señor Gargiulo: Gracias, señor presidente. Hemos acordado con los colegas de los otros bloques, en esta solicitud de informe, excluir los párrafos sexto y séptimo de los fundamentos, que comienzan respectivamente: "Que sin embargo desde los propios Estamentos" ese párrafo sacarlo, y el siguiente: "Esta confusión sobre la real competencia" también se saca; y el último párrafo solamente queda lo que dice: "En síntesis, es urgente conocer que se ha hecho hasta ahora y qué medidas se piensan adoptar para evitar que se continúen sucediendo los accidentes.". Con las modificaciones apuntadas en los fundamentos, y si no hay ninguna otra moción de modificación, hago moción de tratamiento y aprobación de este proyecto.

Señor Vallejo: Gracias, señor diputado. ¿Si algún otro señor diputado se va a manifestar sobre el tema?

Señor Vallone: Pido la palabra, señor presidente.

Señor Vallejo: Tiene la palabra el diputado Andrés Vallone.

Señor Vallone: Gracias, presidente. Si podemos ingresar en el debate, me gustaría manifestarles a los diputados de la oposición que han presentado este pedido de informe, primero, decirles que la preocupación es y debe ser de todo,

con relación a los hechos que lamentablemente han sucedido con vecinos de Juana Koslay la semana pasada, y que de alguna manera nos preocupan a todos, como legisladores, pero también en el caso de algunos como yo que somos vecinos de Juana Koslay, que transitamos la Ruta N° 20 y la ruta de la aguada todos los días, y en reiteradas oportunidades; que sabemos de la preocupación del municipio de Juana Koslay, pero fundamentalmente de la preocupación de los organismos del gobierno de la provincia, con relación a esta Ruta N° 20, que hoy ha quedado inmersa en una ciudad que ha crecido considerablemente, y que la preocupación fundamentalmente del gobierno se ha iniciado hace mucho tiempo atrás, desde la propia decisión política del gobierno de San Luis, de generar vías alternativas, como es la autopista, que surge a partir de la intersección de la autopista Ruta N° 7, y que genera diferentes ingresos, tanto a la ciudad de Juana Koslay como ingresos a otras localidades cercanas a Juana Koslay, como es el caso de El Volcán, El Trapiche, localidades de paso.

Y la responsabilidad, señor presidente, además de la preocupación, también debe ser de todos los sectores, debe ser del municipio, debe ser de la policía de la provincia, en materia de seguridad vial, debe ser de los comerciantes de la ciudad de Juana Koslay, que por ahí indiscriminadamente colocan carteles en lugares que generan peligro al paso de los vehículos, debe ser de quienes vivimos en Juana Koslay, y quienes transitamos las rutas de Juana Koslay, en entender que si estamos apurados debemos utilizar las vías alternativas, y si no hay otra alternativa que utilizar la vía de la Ruta N° 20 lo debemos hacer con la prudencia que el caso amerita.

Yo quiero informar, señor presidente, que en este momento está reunido el Concejo Deliberante de Juana Koslay, dándole también tratamiento a este tema, que es un tema que además les incumbe directamente, en la reunión del concejo deliberante se están analizando las

propuestas que han surgido de una reunión que hubo en el día de ayer en la casa de gobierno, de la que participó el ministro de seguridad, el vice-ministro de transporte, la responsable del ente del control de rutas, el propio intendente de Juana Koslay, y donde además también participaron dos concejales de la oposición, el caso de Darío Nedic y de una concejal, no recuerdo el apellido... Ivana Balmaceda.

Una reunión donde se acordaron algunas medidas a tomar, que se han comenzado a tomar ya a partir del día de ayer, como es el control sobre ambas rutas para la disminución de la velocidad, y algunas obras que tiene que comenzar a hacer el municipio, a partir del día de mañana, donde se firme un convenio entre el gobierno de la provincia, a través del ente del control de ruta, y el propio municipio, para la construcción de pasarelas en elevación peatonal, que vayan generando una disminución del tránsito de los vehículos sobre la Ruta N° 20, y posteriores obras, de acordonamiento y colocación de semáforos.

Este acuerdo lo va a firmar el gobierno en el día de mañana, pero previo a la firma del acuerdo, hoy a las trece horas, cuando termine la reunión del Concejo Deliberante, se va a conformar una Comisión de Trabajo, de la que van a participar, impulsada por el gobierno de la provincia, la ministro de gobierno, el intendente de Juana Koslay, los concejales de Juana Koslay, del oficialismo y de la oposición, los vecinos de Juana Koslay, y los comerciantes de Juana Koslay.

Una comisión que va a monitorear las obras y que va a aportar, fundamentalmente desde la vivencia de todos los días, cuáles son las obras, cuál es la mejor metodología de poder contrarrestar estos hechos que lamentablemente han ocurrido y que son accidentes, pero que hay que aportar para que no vuelvan a ocurrir; y la posibilidad de una fuerte campaña de concientización, para que quienes vivimos en Juana Koslay, más allá de El Chorrillo,

estoy hablando de la zona de San Roque, de Cuchi Corral, de Cruz de Piedra, de Las Chacras, de Cerros Colorados, y quienes viven en El Volcán o Potrero de los Funes, nos acostumbramos a usar las impecables autopistas, que hoy se han transformado en el tránsito alternativo, para evitar la acumulación de vehículos en esta zona tan angosta, como es la Ruta N° 20, que por vivencia propia le digo, señor presidente, uno viaja mucho más tranquilo, en mucho menor tiempo, aunque tenga que hacer dos o tres kilómetros más. Por ahora nada más, señor presidente.

Señor Vallejo: Gracias, señor diputado.

Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra, se pone a consideración de los señores diputados el expediente n° 024, folio 919, es un proyecto de solicitud de informe. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

Así se hace.

Señor Vallejo: Aprobado por veintinueve votos por la afirmativa, un voto por la negativa.

-RAZONES DE URGENCIA DEL PUNTO 6 - Romano VI - Punto 2

Señor Vallejo: Tiene la palabra la diputada Ana María Nicoletti para dar las razones de urgencia, tratamiento sobre tablas del romano VI, punto 2, que está en el expediente n° 025, folio 919, año 2008, también es un proyecto de solicitud de informe.

Señora Nicoletti: Gracias, señor presidente.

Las razones de urgencia las va a dar el diputado Laborda Ibarra.

Señor Vallejo: Gracias señora diputada. Tiene la palabra el diputado Juan José Laborda Ibarra.

Señor Laborda Ibarra: Gracias, señor presidente.

Este es un proyecto de pedido de informe, que tiende a solicitarle a las autoridades sanitarias de la provincia de San Luis, cuál es la situación del brote que se ha producido, no sólo en San Luis, en toda la Argentina; pero en este caso información sobre San Luis, de la enfermedad llamada meningitis.

Los antecedentes, señor presidente, es que, en la página web del ministerio de salud de la nación, en el cuadro, dirección de epidemiología. La provincia de San Luis, era una de las pocas provincias que tenía un grado de morbilidad o sea de muertes por meningitis cero. Sin embargo, en término de casos de meningitis y en morbilidad, la provincia de San Luis, está por encima del promedio nacional. Esto está para conocimiento de los señores diputados, en la página web de unamos dirección de epidemiología ministerio de salud pública de la nación”.

Bueno, se ha producido un nuevo brote en todo el país, es de dominio público, está en todos los medios, y los que nos preocupa a nosotros, como legisladores, es, y que aparece incluso reflejado ayer en el Diario de La República, es la contradicción de información de parte de los propios funcionarios. En la página web de la semana pasada, hace 10 días atrás, del gobierno de la provincia de San Luis, ministerio de salud, fecha 24 de abril del 2008, aparecen unas declaraciones, que también apareció en la prensa, de la jefa del área de inmunización, la doctora María Diangelo, que relativiza los casos de San Luis, acepta que hay solo 7, que no hay muertes, y que obviamente coloca a San Luis por debajo de la media nacional, cosa que se contradice con la información del ministerio de salud pública de la nación. Pero ayer, tanto en el Diario de la Nación, como en el Diario de La Republica, nos enteramos de que la información que estaban dando a conocimiento público, estos funcionarios, se contradice con la realidad. Ayer, título en la página 3 del Diario de La República dice: “La meningitis registra 8 casos en el año, 2 fatales, pero niegan epidemia.”

Bueno, pone en boca del jefe del subprograma de epidemiología y bioestadísticas, César Ossana; bueno, el reconocimiento de los 8 casos, de los 2 muertos, obviamente desmiente que esto constituye epidemia. Pero hay dos expresiones del propio diario, en el segundo párrafo dice el Diario de La República, así el funcionario se desdijo de lo que le había manifestado al mismo diario el día viernes anterior, y más adelante expresa también esta publicación, dice: Con lo cual surgió una nueva contradicción con lo manifestado por el referente epidemiológico y por el jefe del programa hospital San Luís, doctor Eduardo Canteros, dice, respecto a los casos de meningitis en San Luís, y fundamentalmente estas 2 muertes que reconocen las autoridades sanitarias de San Luís. Insisto San Luis es una provincia que hasta el año pasado o hasta estos dos casos, no registraba en las estadísticas nacionales casos de morbilidad.

Nosotros queremos saber, señor presidente, cuál es la realidad estadística, no solo la presente, sino de los años anteriores, queremos que, no haya contradicciones, por eso le pedimos que la máxima autoridad sanitaria de la provincia, informe por escrito, porque consideramos, señor presidente, que si bien, los casos de meningitis son graves y es de responsabilidad de las autoridades sanitarias, tal vez políticas, preventivas y en su caso, formulas terapéuticas para tratar de sanear estos casos, de curar a los que padecen esta enfermedad. Me parece que la información contradictoria, la información publica contribuye a generar un estado, si se quiere, de zozobra a la opinión publica, cualquier campaña sanitaria contra los posibles focos que puedan o no generar casos de epidemia, requieren por parte de las autoridades sanitarias, no solo eficiencia y rapidez en el tratamiento de estos casos, sino también que conlleven a generar una especie de tranquilidad en la sociedad. Y creemos que esta información es contradictoria, que aparecen reflejados en el Diario de La Republica, no por el diario, sino por las

contradicciones de los funcionarios, contribuyen precisamente a lo contrario, va a generar un grado de zozobra, que me parece que no es lo más adecuado para una lucha contra esta enfermedad.

Por eso yo creo, señor presidente, que se hace necesario, se hace, diría casi imperativo tener a la mayor brevedad, por eso las razones de urgencia de este proyecto, de tratamiento sobre tablas, de que sean las autoridades sanitarias que nos den, no solo a los legisladores, sino a la opinión pública un cuadro veraz y absolutamente descriptivos de los casos de meningitis y particularmente cuales son las medidas preventivas que se están tomando, y en su caso medidas terapéuticas. Porque tenemos

información, señor presidente, también, y con esto termino, que en el complejo sanitario San Luís, esto obviamente no es información, en todo caso puede ser un rumor que esta incluso circulando en los propios medios radiales sobre todo, las medidas de aislamiento para los casos que se encuentran bajo tratamiento en el complejo sanitario San Luís, no estarían dadas las condiciones adecuadas de aislamiento de estas personas, porque en algunos casos graves pueden eventualmente ser internados en terapia intensiva, y tenemos información, que la terapia intensiva del complejo sanitario San Luís, no contaría con los recursos tecnológicos si vale la expresión, de los aislamientos necesarios para evitar eventuales contagios.

Nuestra preocupación, señor presidente, es que dado que es un caso delicado, queremos ver actuar a las autoridades públicas no solo con la verdad, sino con eficiencia y en sentido de oportunidad que merece este tipo de lucha contra la meningitis. Nada más, señor presidente.

Señor Vallejo: Gracias, señor diputado.

Se pone a consideración de los señores diputados, el pedido de tratamiento sobre tablas del romano VI, punto 2.

Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

Así se hace.-

Aprobado por unanimidad.

Señor Cobo: Presidente, yo no vote.

Señor Vallejo: Disculpe señor diputado, 27 votos por la afirmativa, un voto por la negativa. Aprobado el pedido de tratamiento sobre tablas.

TRATAMIENTO PUNTO 16

Señor Vallejo: Tiene la palabra nuevamente la diputada Ana María Nicoletti, para tratar este tema. Tiene la palabra la diputada Nicoletti o diputado Laborda, diputado Laborda.

Sr. Laborda: Bueno, de alguna manera los fundamentos de este proyecto han sido esbozados en las razones de urgencia. Señor presidente ratificamos en esta oportunidad los fundamentos, porque creemos que es fundamental que las autoridades sanitarias informen, no solo a la cámara, a la opinión pública todo lo que está haciendo con este problema de la meningitis, para evitar esto que dice el Diario de La Republica ayer, que hay funcionarios que un día dicen una cosa al otro día dicen lo contrario, porque me parece que no contribuye a la tranquilidad social que requiere una política sanitaria que luche contra esta enfermedad de la meningitis. Nada más, señor presidente.

Señor Vallejo: Gracias, señor diputado. Tiene la palabra la diputada María Elena D'Andrea.

Señora D'Andrea: Bueno, me parece apropiado votar en forma positiva este pedido de informe. Esperamos y ya nos hemos puesto en contacto con la señora ministra, y de seguro que va a estar dando información del pedio de informe. Yo quería hacer un breve comentario respecto a lo que es la meningitis. ¿Qué es la meningitis? Es una inflamación de las membranas meníngeas que cubren el cerebro y la médula espinal. Estas membranas están..., entre estas membranas tenemos un líquido, denominado líquido cefaloraquídeo que

es el que sufre la infección, que puede ser debida a virus o bacterias.

Dentro de los gérmenes responsables de estas infecciones, puede ser los virus como el más común que es el tipo de los enterovirus que se produce generalmente en épocas de verano o en épocas de otoño también.

Las bacterias implicadas con mayor frecuencia en nuestro medio son: Neumococo, Meningococo y el virus Influenzae tipo b).

La meningitis bacterianas es una enfermedad extremadamente grave y de ahí los esfuerzos de los médicos por intentar erradicarla por medios de vacunas. Lo importante de todo esto, es que, al menos en los niños tengan el esquema de vacunación completo, ya que lo provea así de las defensas correspondientes frente al ataque de los virus o bacterias.

En cuanto a lo que es epidemia, puedo decirles de acuerdo a la definición: que es una enfermedad que se propaga durante algún tiempo en un país, acometiendo simultáneamente a un gran número de personas, por eso es que podemos decir que no es considerada epidemia en nuestro país.

Respecto a la información de los casos, es cierto, estos casos que se han sucedido en nuestra provincia, han sido, digamos, debido a un efecto secundario ya que los pacientes estaban padeciendo otro tipo de enfermedades y, de allí que tenían su sistema inmunológico bajo.

Quiero decirles a los señores diputados, que la ministra nos mandará la información correspondiente respecto a lo que ellos piden. Muchas gracias. Gracias señor presidente.

Señor Vallejo: Gracias, señora diputada. Tiene nuevamente la palabra el diputado Juan José Laborda Ibarra.

Señor Laborda Ibarra: Sí, si me permite presidente, es para hacer una pregunta a la diputada preopinante para ver si le he entendido bien, ella dice que la ministra nos mandaría la semana que viene o en los próximos días un informe detallado de

la situación detallado de la meningitis en la provincia, si no le entendí bien...

Señor Vallejo: Así ha dicho....

Señora D'Andrea: Así es, señor diputado.

Señor Laborda Ibarra: Entonces, doy por entendido que se va a votar este pedido de informe, para que en función de pedido de informe responda la ministra?

Señora D'Andrea: Así es.

Señor Laborda Ibarra: Está bien, está bien.

Señor Vallejo: Señores diputados se pone a consideración el proyecto de solicitud de informe que está en expediente 025, folio 919, año 08, los señores diputados que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

Así se hace

Aprobado por unanimidad. Aprobado el presente Proyecto de Solicitud de Informe.

RAZONES DE URGENCIA PUNTO 7

Señor Vallejo: Tiene la palabra el diputado Luís Zabala, para dar las razones de urgencia del tratamiento sobre tablas del romano II, punto 2, de un proyecto de ley.

Señor Zabala: Señor presidente, si me permite le voy a ceder la palabra al diputado Hugo Alcaraz.

Señor Vallejo: Gracias señor diputado. Tiene la palabra, en consecuencia, el diputado Víctor Alcaraz.

Señor Alcaraz: Gracias, señor presidente, los motivos de solicitar este proyecto de ley sobre tablas, principalmente es porque creo, que no merece ser demorado, es una media sanción, tiene media sanción de la Cámara de Senadores y pertenece al programa de actos que se hicieron en conmemoración del fallecimiento de nuestro querido

compañero José Arnaldo Mirábile, por lo tanto solicito que se le de tratamiento.

Señor Vallejo: Gracias señor diputado. Se pone a consideración el pedido de tratamiento sobre tablas del romano II... disculpe ¿pidió la palabra?

Señor Laborda Ibarra: Sí, si señor presidente.

Señor Vallejo: Tiene la palabra diputado Juan José Laborda Ibarra.

Señor Laborda Ibarra: Gracias presidente, es para adherir al tratamiento sobre tablas del proyecto de ley y anticipar el voto afirmativo en el tratamiento del tema, porque quienes lo conocimos a "Pepe" lo llamábamos, algunos otros le decían "Giuseppe", realmente merece cuanto memos, este tipo de homenaje o el tratamiento de esta ley. Nada más, señor presidente.

Señor Vallejo: Gracias señor diputado. Se pone a consideración de los señores diputados el pedido de tratamiento sobre tablas del romano II, punto 2, los señores diputados que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo

Así se hace.

Aprobado por unanimidad.

TRATAMIENTO PUNTO 18

Señor Vallejo: Tiene la palabra el señor miembro informante, diputado Alcaraz.

Señor Alcaraz: Gracias, señor presidente. Bueno gracias a los colegas diputados por esta oportunidad de tratar este tema y en esta semana, en que estamos recordando, nosotros los peronistas, gente tan importante. Uno de ellos, es José Arnaldo Mirábile, y hace siete días exactamente estaba participando en los actos centrales en la localidad de San Martín, y vi con cuánta alegría, que a un compañero lo quiera el pueblo y, efectivamente a José lo quería el pueblo, porque estaba todo reunido. El acto que realiza la Cámara de Senadores en el

salón del Concejo Deliberante de San Martín, fue lleno de emoción, porque la gente los miraba a los ojos y tenían los ojos llenos de lagrimas y hace un año que “Giuseppe” nos dejó físicamente. Estos fundamentos, que creo que revalorizan a los partidos políticos y, en este caso, especial al peronismo me es muy grato poder fundamentar a un compañero que sea querido por la gente. Lo que propone la Cámara de Senadores es, nada más, ni nada menos, que poner el nombre de José Arnaldo Mirábile al tramo, a la ruta que va desde la Ruta 20, que tiene dirección de Quines a Dolores hasta la localidad de San Martín; creo, y seguramente otros compañeros..., no voy a redundar en acordarme más de “Giuseppe”, porque seguramente, a lo mejor, otros compañeros quieran expresarlo, simplemente voy a leer lo que ha propuesto la Cámara de Senadores y que es lo que pido que se apruebe.

Art. 1º.- Denominase “Corredor Doctor José Arnaldo Mirábile” al tramo de la Ruta Provincial N° 2, que vincula la Ruta Nacional N° 20 Quines- Villa Dolores, provincia de Córdoba, con la localidad de general San Martín, departamento homónimo de la provincia de San Luis.

Art. 2º.- Invitar a los municipios de toda la provincia, a dictar normas similares en sus respectivas jurisdicciones y de conformidad a su régimen legal.

Art. 3º.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la honorable Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, conforme lo dispone el Art. 131 de la Constitución Provincial.” Esto fue en el recinto de sesiones de la honorable Cámara de Senadores de la provincia de San Luis, a 30 días del mes de abril del año 2008, oportunidad en que se homenajeo al extinto Arnaldo José Mirábile. Gracias, señor presidente.

Señor Vallejo: Se pone a consideración, en consecuencia, de los señores diputados, el proyecto de ley donde se denomina “Corredor Doctor José Arnaldo Mirábile” al tramo de la Ruta Provincial N° 2, que vincula la Ruta 20 Quines, con Villa Dolores en la provincia de Córdoba

con la localidad de general San Martín en la provincia de San Luis, está en el expediente 013, folio 071, año 2008. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

Así se hace

Aprobado por unanimidad. Con el voto afirmativo de los señores diputados, se le ha dado sanción definitiva al presente proyecto de ley; por despacho de secretaría legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

Se pone ahora a consideración de los señores diputados el resto de los temas que están en el sumario, con el destino que en cada caso allí se dispone: Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

Así se hace

Aprobador por unanimidad.

LICENCIAS

Señor Vallejo: tiene la palabra la señora secretaria legislativa, para informe sobre el tema licencias.

Señora Secretaria Ciccarone: Por razones de salud, no se encuentran: la diputada Arrieta, Alicia, la diputada Bertello, Maby; el diputado Ciccone Edgardo; el diputado Magallanes, Alberto; la diputada Novillo, Elva; el diputado Risma, Pedro; diputado Vílchez, Nilo. Y, por razones particulares: Lobos Sarmiento Teresa.

Señor Vallejo: Gracias, señora secretaria, esta presidencia entiende que debe concederse con goce de dieta. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Así se hace-

Aprobado por unanimidad.

CIERRE DE LA SESION Y ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL

Señor Vallejo: En consecuencia habiéndose tratado todos los temas, se levanta la sesión; previamente invito al señor diputado Julio Braverman a arriar el pabellón nacional.

Así se hace siendo las 13:16 Hs.

DIPUTADOS PRESENTES

SE ENCONTRARON PRESENTES EN LA SESION, SEGUN CONSTA EN EL LIBRO DE ASISTENCIA, LOS SIGUIENTES SEÑORES DIPUTADOS:

ALCARAZ, Víctor Hugo; **ALUME**, Demetrio Augusto; **AMITRANO**, Luis Marcelo; **BERRO**, Héctor Carlos; **BRAVERMAN**, Julio Saúl; **CASAL**, Héctor Antonio; **COBO**, Carlos Alberto; **D'ANDREA**, María Elena; **DASSO**, Juan José; **ESTRADA DUBOR**, Eduardo Luís; **FORESTO**, Luís Héctor; **GARCIA**, Norma Argentina; **GARGIULO**, Eduardo Marcelo; **GATICA**, Patricia Norma; **HERNANDEZ**, Héctor Alejandro; **LABORDA IBARRA**, Juan José; **LOBOS SARMIENTO**, Teresa; **MAZZARINO**, Graciela Concepción; **MIRABILE**, Carmelo Eduardo; **NEME**, Amado José; **NICOLETTI**, Ana María; **PERALTA**, Claudio Daniel; **QUIROGA**, Augusto Cecilio; **RODRÍGUEZ**, Ricardo Arturo; **RUBIOLLO**, Beatriz Alejandra; **RUIZ DE MIRANDA**, Ivonne; **RUTI**, Mónica; **SAÁ**, Oscar Hugo; **SURROCA**, Joaquín Juan; **TORRES**, María Rosa; **VALLEJO**, Julio César; **VALLONE**, Andrés Alberto; **VIDELA**, Nora Esther; **VIVAS**, Horacio Ruben; **ZABALA**, Luis Guillermo.

Jefatura de Diario de Sesiones:

Edición, compaginación, corrección, reproducción y
Distribución de los Diarios de Sesiones, y de su versión electrónica,
publicada en internet: Periodista Univ. Juan Carlos Romero Gatica..

Auxiliares: Jacqueline Sarmiento y Adriana Tello.

Fuente documental:

Versión taquigráfica N° 06 del Cuerpo de Taquígrafos

APÉNDICE

LEY N° VIII-0603-2008

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS SANCIONA CON FUERZA DE LEY

ARTÍCULO 1º.- Denomínase Corredor doctor JOSÉ ARNALDO MIRÁBILE, al tramo de la Ruta Provincial N° 2 que vincula la Ruta Nacional N° 20 (Quines-Villa Dolores, provincia de Córdoba), con la localidad de General San Martín, Departamento homónimo, de la provincia de San Luis.-

ARTÍCULO 2º.- Invitar a los Municipios de toda la Provincia a dictar normas similares en sus respectivas jurisdicciones y de conformidad a su régimen legal.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Legislatura de la provincia de San Luis, a siete días de mayo de dos mil ocho.-

FIRMADO:

DR. JORGE LUIS PELLEGRINI

Presidente

Cámara de Senadores San Luis

JULIO CESAR VALLEJO

Presidente

Cámara de Diputados San Luis

Farm. PABLO ALFREDO BRONZI

Secretario Legislativo

Cámara de Senadores San Luis

**MARIA GABRIELA CICCARONE DE
OLIVERA AGUIRRE**

Secretaria Legislativa

Cámara de Diputados San Luis

RESOLUCIÓN N° 06-CD-08

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS RESUELVE :

ARTÍCULO 1º.- Rendir homenaje a la señora MARÍA EVA DUARTE DE PERÓN, por conmemorarse el día 7 de mayo, 89 años de su natalicio.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese a la Rama Femenina y a la Comisión de Homenaje del Partido Justicialista de la provincia de San Luis.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a siete días de mayo de dos mil ocho.-

FIRMADO:

JULIO CESAR VALLEJO

Presidente

Cámara de Diputados San Luis

MARÍA GABRIELA CICCARONE

DE OLIVERA AGUIRRE

Secretaria Legislativa

Cámara de Diputados San Luis



CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS
Secretaría Legislativa - Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina
Teléfono (02652) 457387 al 90 - Fax (02652) 457391
Correo electrónico: diariodesesiones@sanluis.gov.ar
Diario de Sesiones en Internet: www.diputadosanluis.gov.ar

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.